



RESOLUCION No. 084-AD-77

Lima, 02 de FEBRERO de 1977

CONSIDERANDO:

Que los señores dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Esgrima fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis;

Que es necesario proceder al nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva - Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

De acuerdo con lo opinado por el Director Ejecutivo y el Director Nacional de Deportes; y

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del Decreto Ley - N° 20555;

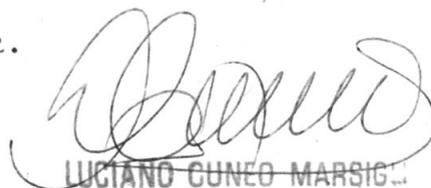
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR a la Srta. Corina Canales - León como Presidenta y a los señores Tte. Crl. EP. Carlos Vilchez Salcedo, Hugo Mesones Gonzales Orbegoso, Máximo Cotrina Elorreaga y Tte. 1° AP. Raúl Haro como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Esgrima hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos Ad-Honorem.

ARTICULO SEGUNDO: AGRADECER a los señores miembros - cesantes por la labor desarrollada - hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos se tenta y seis.

Regístrese y comuníquese.




LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED